

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16,832

SUSCRIPCION EN CORDOBA. *Por un mes.... 2 Ptas.*
Por trimestre... 5'50
FUERA DE CORDOBA. *Por un mes.... 3'50*
Por trimestre... 7

DOMINGO 25 DE FEBRERO DE 1906

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

LA LEY

Accidentes del trabajo y la agricultura

El Instituto de Reformas Sociales se ha ocupado recientemente en el estudio del proyecto de reforma de la vigente ley de Accidentes del trabajo, y oremos de importancia informar a nuestros lectores de lo resuelto por el Instituto en lo que á los obreros agrícolas se refiere.

Sabido es que la vigente ley no incluía á los obreros del campo, sino por excepción, entre los que tienen derecho á ser indemnizados por daños sufridos en las labores á que se dedican. El precepto está así formulado:

Las faenas agrícolas y forestales don de se hace uso de algún motor que acciona por medio de fuerza distinta á la del hombre. En estos trabajos, la responsabilidad del patrono existirá sólo con respecto al personal expuesto al peligro de las máquinas.

La ponencia proponía ahora que el artículo se redacta, al reformarse la ley, en estos términos:

Las explotaciones agrícolas, forestales y pecuarias, siempre que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos:

a) Que empleen constantemente más de seis obreros.

b) Que hagan uso de máquinas agrícolas movidas por motores inanimados.

En este último caso, la responsabilidad del patrono existirá respecto del personal ocupado en la dirección ó al servicio de los motores ó máquinas y de los obreros que fuesen víctimas del accidente ocurrido en las mismas.

A propuesta de los vocales obreros y con los votos de los señores Alvarez, Conde y Luque, Dato, Vizconde de Eza, Matuquer, Marqués de Mochales, Ruiz de Velasco y Salillas, se acordó que fuese motivo de indemnización todo accidente de trabajo ocasionado no sólo por motores inanimados, sino también por los animados: es decir, por los animales empleados en las faenas de campo.

De suerte que en el proyecto de reforma de la ley, en cuanto toca á los obreros campesinos, el Instituto propone así:

Las explotaciones agrícolas, forestales y pecuarias, siempre que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos:

a) Que empleen constantemente más de seis obreros.

b) Que hagan uso de algún motor que acciona por medio de fuerza distinta á la del hombre.

En este último caso, la responsabilidad del patrono existirá respecto del personal ocupado en la dirección ó al servicio de los motores ó máquinas y de los obreros que fuesen víctimas del accidente ocurrido en las mismas.

¿Qué juicio habremos de hacer de esta reforma en proyecto?

Lo diremos claramente: que algo se ha adelantado en la protección del trabajador agrícola, pero que todavía falta mucho para llegar a la práctica á lo que pide y exige la justicia del principio ó supuesto de la protección.

«El sistema que abandona al obrero aislado á sus propias fuerzas—ha dicho con evidente razón el economista Brentano—engendra tal miseria intelectual, moral y física, que realmente amenaza producir una degeneración de la especie humana.» No ya por caridad, por simple humanidad, más aún, por estricta justicia, hay que proteger la salud y la vida del que trabaja para solo beneficio de aquél á quien sirve.

Y si, como es justo, el que es dueño de una máquina sufre el gasto que le ocasiona un desperfecto en ella y ha de repararlo ó reponerla, si se ha de utilizar de su empleo, ¿no será más justo que indemnice al hombre que toma á su servicio, y que por servirle sufre en su salud ó pierde la vida?

No hay, pues, razón para excluir del beneficio (mejor dicho, restitución verdadera) de la indemnización por accidentes de trabajo en las faenas agrícolas, forestales y pecuarias, á ningún obrero, ya sea constante, ya temporalmente ocupado en sus faenas, ya esté solo ó en cuadrilla de menos ó de más

de seis; ya se produzca el accidente por motor animado ó inanimado, ó por instrumento ó herramienta ó útil de trabajo.

Porque la indemnización, ó realmente no se debe nunca ó en ningún caso; ó si se debe, no es por razón de duración del contrato de arriendo de obra ó servicios, ni por razón del número de trabajadores, ni por razón del agente que produce el daño al trabajador, sino por razón del mal que el trabajador padece en ocasión de trabajar para otro, que es el único que recoge el fruto de ese trabajo.

Y esto no es socialismo, sino pura lógica. ¿Quién se atreverá á negarnos la legitimidad con que conculimos del principio justo, en que la indemnización por accidentes del trabajo se funda, las justísimas consecuencias que sentamos?

Para nosotros no tienen vuelta las razones aducidas por los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales cuando, defendiendo que á todos y siempre y en cualquier caso se debe indemnizar, afirmaban que el temor de echar sobre la agricultura española, sobre los patronos labradores, las cargas de las indemnizaciones, nada vale ante la salud y la vida de los hombres; además «que el riesgo profesional está en relación directa con el sistema de producción: si la explotación agrícola es en pequeña escala y atiende al cultivo de la tierra sin máquinas modernas, con los útiles rudimentarios é imperfectos de hace muchos siglos, el riesgo de los obreros que los manejen será reducido y escaso.»

Verdaderamente que es irritante que el jornalero al que la máquina no ahorra fatiga ni economiza fuerzas, pero que puede herirse lo mismo con el azadón ó la hoz que con una segadora, no reciba el socorro legal como aquél que tuvo la suerte de lesionarse con una máquina.

KALL D'ERÓN.

El Casino Conservador

Respondiendo gustosos á la atenta invitación que oportunamente nos dirigió nuestro distinguido amigo don Antonio Pineda de las Infantas, presidente de la Junta directiva del Casino Liberal Conservador, asistimos anteayer á la inauguración de este nuevo centro político que, como saben nuestros lectores, se halla instalado en el entresuelo de la hermosa casa de reciente construcción situada en la calle Gondomar.

Las dependencias del Casino Conservador, que se hallan perfectamente distribuidas en el amplio cuadrado que forma el piso referido, se componen de salón de actos y gabinete en la rotunda, extendiéndose ambas piezas en toda la línea de fachada que mira á la calle Gondomar; á continuación sigue la sala de secretaría, salón de tréscillo, otro espacioso salón de recreo, guardarrope, lavabos y repostería en habitación independiente, á cargo del acreditado industrial don Miguel Gómez.

El salón de lectura se halla situado en el patio, que está cubierto con una montera de cristales.

Todas las habitaciones se hallan lujosamente decoradas y amuebladas con el exquisito gusto que tiene demostrado el acreditado fabricante de muebles don Francisco Blanco.

En el salón de actos están colocados los retratos del Rey, de don Antonio Maura, don José Sánchez Guerra y don Juan Isasa.

Cuenta la Sociedad con dos bibliotecas, cedidas, respectivamente, por la Subsecretaría de Gracia y Justicia y por el Ministerio de Fomento.

La inauguración

A las nueve, hora designada, se reunió en el salón de actos de la Junta directiva del Casino Conservador, en unión de los señores Sánchez Guerra é Isasa y de numerosas representaciones del partido conservador de Córdoba y de todos los pueblos de la provincia.

El salón referido y las piezas inmediatas eran insuficientes para dar cabida al extraordinario número de personas que desde primera hora de la noche llenaban literalmente el local.

Seguidamente el presidente, señor Pineda de las Infantas, hizo uso de la palabra, dirigiendo en primer término un afectuoso saludo á todos los congregados, y, enalteciendo la solemnidad del acto, dijo que todo se debía, más que á la inauguración del Casino, á la satisfacción de los correligionarios de la provincia por tener en Córdoba á los señores Sánchez-Guerra é Isasa; describió la gran misión del centro político, que acentúa las relaciones de amistad y concordia entre los correligionarios; evocó un recuerdo muy sentido á la memoria de don Eduardo Alvarez de los Angeles y don Juan Luis Velasco, que dejan un vacío difícil de llenar, y encomió la figura del jefe supremo del partido don Antonio Maura, terminando con un viva al Rey y otro al señor Maura.

Don Juan Isasa empezó diciendo que no tenía títulos para estar en aquel sitio: que todo lo debía al cariño de sus amigos y á su entrañable afecto á Córdoba: agradeció al señor Pineda sus manifestaciones, con las que se mostró conforme en cuanto á la significación y trascendencia política del Casino: dijo que los partidos constituían una gran familia, entre cuyos individuos era necesario y plausible confundirse, á fuerza de aunar los vínculos y los afectos, hasta llegar á la identificación más absoluta: dedicó sentidísimo recuerdo á la impercedera memoria de Quintana, Sotomayor, Romero, Alvarez y Velasco, que si, como Pineda afirmó bien, dejan un vacío impercedero, han logrado al propio tiempo ejemplar historia de acrisolada lealtad, consecuencia política y meritosísimo patriotismo que podrán servir siempre como ejemplo de gran imitación á los conservadores cordobeses.

Se declaró muy afectado por la muerte del señor Alvarez de los Angeles, con quien manifestó que jamás había interrumpido sus relaciones de familiar intimidad particular y política: hizo grandes elogios del acierto y segura mano con que el señor Maura dirige la hueste conservadora, considerando las relevantes cualidades del jefe y la disciplina y patriotismo del partido como segura prenda de garantía del cumplimiento que el porvenir reserva á las fuerzas conservadoras.

Se levanta el señor Sánchez Guerra y resuenan en el salón nutridos aplausos.

Comenzó su discurso manifestando que iba á realizar con el Presidente del Casino, señor Pineda, un acto de disciplina, suplicando á los correligionarios que no imitaran su conducta, puesto que tenía que comenzar rectificando un concepto de los emitidos por el señor Pineda: dijo que la reunión de aquella noche y la animación del Casino no se debía á la presencia del señor Isasa y á la suya, sino que, por el contrario, uno y otro habían venido á Córdoba para tener el gusto de saludar á las fuerzas vivas conservadoras de la provincia, tan dignamente representadas por las comisiones de los pueblos: abundó en los juicios del señor Isasa respecto á los vínculos de familia que deben existir entre los correligionarios, y en un elocuente párrafo comparó las tristezas y alegrías que en extraña mezcla se confunden entre los ligados por la sangre cuando por circunstancias especiales de la vida se reúnen los que suelen vivir separados por la distancia, y, después de saborear las satisfacciones de verse juntos, consideran y soportan las amarguras que produce la eterna ausencia de los que ya no existen: añadió que al hablar de los muertos surge en primer término la figura del gran Silvela, á quien la muerte arrebató una vida queridísima para los propios, preciosa para el país y honorabilísima para todos: tributó igual recuerdo al señor Gamazo, y en un inspirado párrafo, entusiastamente aplaudido, sacó ingeniosas y oportunísimas deducciones de los cuatro retratos que se encontraban colocados en el salón: dijo de el del Rey que simbolizaba la primordial aspiración y consagración suprema del partido, haciendo vivísima y entusiasta descripción de las ideas y confianza que inspira la juventud y simpatías del Monarca: añadió que el retrato del señor Isasa significaba no sólo los relevantes méritos que dicho señor en sus modestias de siempre había tratado

de rehuir, sino una gloriosa y simbólica tradición de historias conservadoras provinciales llenas de los más inmaculados prestigios: el nombre de Isasa sintetiza una época que si hoy está representada por la juventud, discreción y méritos del Isasa presente, no se olvide que á él viene unida la historia gloriosísima de otro Isasa que está en espíritu entre los congregados, ya que por sus años y achaques no puede físicamente estar en la reunión, como fueran sus deseos: agregó que su retrato, colocado allí más por el cariño y voluntad de los socios que por sus propios méritos, simbolizaba otra tradición, otro prestigio, otra inmaculada historia; la de aquel ilustre hombre que murió identificado con los anhelos de su patria, viviendo conaturalizado con la aspiración de ver realizadas sus convicciones. (El orador aludía á Gamazo).

Por último, en párrafo grandilocuente describió la figura del señor Maura, bajo cuya égida se han reunido los elementos todos en confundido consorcio, borrando linderos y distingos, haciendo para siempre desaparecer procedencias y orígenes para constituir el fuerte y disciplinado partido conservador, llevado á puerto seguro por la mano peritísima del hombre superior, del que dijo no se atreva á hacer encomios por temor de que fuesen juzgados como inspirador por el respetuoso cariño con que de antiguo le trata, y terminó diciendo que al hablar de Maura quería medirlo ni más ni menos que por lo que de él digan sus adversarios.

Saludó al nuevo jefe provincial señor Contreras, expresando que bastaría con que siguiera la marcha de sus antecesores para que resultara dignamente llevado su cargo; y añadió que conocida por todos la cariñosa intimidad que con el señor Contreras le liga, excusaba relacionar los méritos del mismo por temor de que pudieran estimarse dictados por la pasión.

Finalmente, dirigió un entusiasta saludo á las comisiones de los pueblos, las cuales afirmó que realizaban un acto meritorio, puesto que reconocía que su resolución de acudir aquella noche á los salones del Casino envolvía evidente riesgo de persecución por parte de los adversarios que en sus pasiones de campanario solían prevalecer de acontecimientos como el que se celebraba para realizar hechos tan injustos como frecuentes.

A las diez y treinta terminó el acto de inauguración del Casino Conservador, que fué amenizado por los acordes de la banda municipal.

Damos las gracias á los señores que forman la Junta directiva, por las atenciones de que fuimos objeto.

QUEJAS INFUNDADAS

Dos sentimientos distintos me han dominado al leer el artículo que, firmado por doña Antonia Sánchez, se ha publicado el 23 del corriente en el DIARIO DE CORDOBA: uno de satisfacción por el llamamiento que hace en favor de la niñez, y otro de pena por el celo indiscreto que en algunos períodos de su escrito aparece, quizá debido á causas que no son de este lugar y que serán más ó menos hipotéticas, pero que en honor de esta muestra parecen debidas á un amor maternal á la niñez, unido á un desconocimiento completo de las causas que han motivado la preferencia que hacia las escuelas que ella titula de patronato (sean ó no) se ha dado.

En primer término se ha dado la preferencia á los niños y no á las niñas; la razón es que se persigue un fin más allá del de premiar virtud, asistencia y comportamiento; se busca hacer una llamada, hacia las escuelas, de todos esos niños vagabundos (y no de niñas que no hay, ó son muy pocas) para evitar que continúen por ese camino que tan pernicioso es á ellos y á la sociedad.

Y en segundo lugar ciertas escuelas han sido favorecidas porque si en este momento no lo hay, no pasarán muchos días en que haya cambio mutuo de servicios, en armonía con el plan general establecido, y que una pequeña parte es el de dar alojamiento á los niños para que vayan á la escuela.

Si en lugar de dar cien comidas, límite que con supremo esfuerzo puede hoy dar el Comedor, pudiese suministrar dos ó tres mil, no tendrían razón las preferencias; pero, con la cifra citada de cien, siempre tendría que haber escuelas favorecidas y estas deben ser aquellas que por contar con los elementos apropiados, con el menor esfuerzo se puede obtener el mayor bien.

¿Están dispuestos los profesores de las escuelas municipales á hacer el sacrificio de algo que le es indispensable para subvenir á las necesidades de su vida, perdiendo el tiempo por amor á sus semejantes? Los que estén pueden decirlo, y en la medida de sus fuerzas el Comedor dará cuantas comidas le sea posible á sus educandos.

Los Salesianos así han prometido hacerlo y con mayor amplitud de lo que á su Institución corresponde y sin vivir más que de la caridad del público y del trabajo que prestan.

¿Pueden los señores profesores ceder local material para escuelas de obreros? ¿Se prestan ellos mismos al trabajo? Todo el local y material de las Escuelas Pías está dispuesto para esta obra que, Dios mediante, no tardará muchos días en empezar á funcionar.

Pero si esto ya es bastante para justificar una preferencia, todavía hay razones más poderosas que, como no es tiempo de descubrir, no se debe aventurar el éxito de un fin que juntamente con la señora Sánchez García perseguimos.

Para tranquilizar los impulsos del noble corazón de esta señora, le adelantamos que nos interesamos mucho por los hechos, aparecen desheredadas, y que le agradecemos mucho que haya levantado su voz para darnos lugar á hacer el llamamiento que se hace á los señores profesores de las escuelas municipales, y para tranquilizarla que el concepto de igualdad ante la caridad, que proclama, nos parece muy bien, dispensándole en absoluto las frases ó conceptos que puedan zaherirnos, por considerarlos injustificados y muy lejos del pensamiento de esta señora.

Ahora sólo resta obrar, aunque con prudencia, pues si en vez de queja pública y requerimiento de explicaciones, que en todo lugar y tiempo deseamos dar, se redujese á petición ú ofrecimientos, quizá la razonada pluma de la señora Sánchez hubiese vertido otros conceptos, tendiendo al bien común, en vez de aparecer provocando diferencias, que no habrá, puesto que espero que los profesores, que tienen la palabra, y nosotros, inspirados en los mismos deseos, marcharemos unidos á la consecución del fin que se busca al suministrar la comida que hoy.

JOSÉ SORIANO.

Sección oficial

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

QUINTAS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 91 y 100 de la ley de Reclutamiento vigente, á las once de la mañana del día cuatro del mes de Marzo próximo se reunirá en estas Casas Consistoriales el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, con objeto de proceder á la revisión de las exenciones y excepciones del servicio militar otorgadas á los mozos del remplazo de 1905, continuando dicha operación á la misma hora de los días seis y ocho del propio mes, respecto á los comprendidos en los alistamientos de 1904 y 1903.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, á fin de que concurren á los expresados actos con los documentos necesarios para justificar que subsisten las causas de sus respectivos alegatos; previniéndoles que de no efectuarlo quedarán incurso en la penalidad que establece el capítulo undécimo de la mencionada Ley.

Córdoba 22 de Febrero de 1906.— José García Martínez.

Extracto del Boletín oficial del día 23 del actual:

Comisión provincial de Córdoba.— Anuncio del acuerdo de la Comisión

ni las autoridades ni la Junta de Sanidad sepan en el estado infeccioso en que se encuentra el campo de San Antonio: los vecinos del mismo llamamos la atención de quien corresponda para que atiendan lo perjudicial que son las inmundicias que a diario salen del Matadero público, al hacerse la limpieza, formando un depósito sin corriente y el aire libre, que infesta todo el barrio. Además, como algunos cebaderos de cerdos están tan próximos a dicho establecimiento y al cementerio de San Rafael, se hace imposible de todo punto, sobre todo en el verano, poder habitar en dicho barrio, pues los malos olores que despiden son verdadero peligro constituyen un peligro constante, no ya para el mismo, sino para toda la población.

Córdoba 23 de Febrero de 1906.—
Antonio Naz.—González Hermanos.—
Rafael Salmoral.—Juan Alvarez.—
Antonio Sánchez Bejan.—José Mancilla.—
Mariano Ruiz.—Manuel Naz.

Sociedad José Barea é Hijo

Labradores, Ganaderos y Abastecedores de carnes

Resultado del registro de ganados celebrado el 24 del actual:

RESERVA MAYORES
Don Antonio Serrano 6 á 173 pesetas.—Don Rafael González 1 á 173.—Don Manuel González Sanz 4 á 174.—Don Francisco Gavilán Garoía 8 á 174.—Don Andrés Osuna 6 á 175.—Don Eduardo Crespo 12 á 175.—Don Francisco Salinas 1 á 175.—Don Antonio Roldán 1 á 175.—Don Gabriel Serrano 16 á 176.—Don Roque Cano 10 á 176.—Don Bartolomé Mohedano (resto) á 177.

TERNERAS
Don Martín Torriero 6 á 225 pesetas.—Don Elías Aranda 10 á 230.—Don José Rubio 8 á 230.—Don Visente Dorado 1 á 240.

MENORES
Don Martín Gómez 1 á 144 pesetas.—Don Rafael Otero 4 á 145.—Don Antonio Gamero 8 á 145.—Don José Castro 2 á 146.—Don Sebastián Cañero 12 á 146.—Don José Martínez (resto) á 147.

Nota.—El siguiente registro se verificará el sábado 3 de Marzo próximo en el Café Suizo viejo.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Cesáreo, obispo y confesor.—MAÑANA.—San Alejandro, obispo y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia de San Francisco, costado por doña Emilia Valenzuela, en sufragio por su esposo.—Mañana en la misma iglesia, costado por don Francisco González, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Encarnación, en su iglesia.—Mañana á nuestra Señora de la Aurora, en su ermita.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Dr. D. Juan Eusebio Seco de Herrera, Canónigo Magistral.

—En la parroquia de San Pedro estará expuesta hoy S. D. M., de diez á once de la mañana, haciéndose mientras un ejercicio de desagravio.

—En la iglesia de los PP. Trinitarios (Padres de Gracia) se celebrarán hoy solemnes cultos de desagravio á nuestro Padre Jesús Rescatado, costados por una piadosa familia. Darán principio á las cuatro y media de la tarde con la exposición de S. D. M., estación, rosario, letanía cantada, sermón, motete, ejercicio propio, Santo Dios cantado, bendición y reserva.

—En la iglesia de San Hipólito habrá hoy, á las cinco y media de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento, rosario, acto de desagravio, y sermón que predicará el R. P. Fermín Gil, de la Compañía de Jesús, terminando con la bendición y reserva.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) celebrará hoy, como domingo cuarto de mes, la cofradía del santo Escapulario del Carmen sus ejercicios mensuales. Por la mañana Misa de comunión, á las ocho, y por la tarde, á las cuatro y media, se expondrá el Santísimo, se rezará la estación mayor y se cantará el rosario, seguirá el sermón, reserva y bendición, terminando con la procesión de la Santísima Virgen. Se gana indulgencia plenaria, previa la confesión, sagrada comunión y visita de la iglesia, por asistir á la procesión.

—La Asociación de la Vela al Santísimo Sacramento de la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos celebrará mañana, con exposición de Su Divina Majestad, á las ocho y media, solemne función religiosa en cumplimiento de sus estatutos.

—En medio de la Misa se tendrá la comunión general para todos los asociados y cuantas otras personas que movidas por su piedad quieran unirse al Sacramento del Corazón Divino de Jesús.

—Hoy primer día del solemne triduo de desagravio á Jesús Sacramento en la parroquia de San Francisco y San Eulogio. A las ocho y media de la mañana habrá Misa solemne y comunión general. Por la tarde, á las cuatro y media, rosario y letanía, ejercicio de desagravio y sermón que predicará el Lic. D. Francisco Beja-rano, Catedrático del Seminario, concluyendo con la reserva.

—Hay muchas indulgencias concedidas por asistir al triduo.

—En la iglesia del Santo Ángel (Capuchinos) habrá hoy ejercicios de desagravio á nuestro Divino Salvador Sacramento. A las cuatro de la tarde se expondrá Su Divina Majestad, á las

cinco se rezará el santo rosario, letanía cantada, meditación, sermón y reserva.

—Hoy habrá en la iglesia del convento de Santa Marta exposición solemne del Santísimo Sacramento, y por la tarde, á las cinco menos cuarto, se hará el ejercicio del triduo celeste y después se cantará el trisagio. El Jubileo es costado por don Gregorio García, en sufragio por sus difuntos.

—En la iglesia de San Pablo, á las ocho y media, tendrá lugar hoy la comunión general de la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María, y á las cinco de la tarde se hará el ejercicio mensual, con plática á cargo de un R. P. de la Comunidad.

—En la capilla pública del Hospital de Crónicos, con exposición de S. D. M., hoy primer día de solemne triduo de desagravio á Jesús Sacramento, dando principio á las cuatro y media de la tarde, rezándose el santo rosario, letanía y trisagio cantados, ejercicio, terminándose dando la bendición con el Santísimo.



FÁBRICA DE MOSÁICOS

MATERIALES FINOS DE CONSTRUCCIÓN

CUARTOS DE BAÑO Y ARTÍCULOS SANITARIOS

GONZÁLEZ HERMANOS

(S. EN C.)

—SEVILLA—

Esta casa vende sus mosaicos á precios de tarifa, libre de portes, estación Córdoba. Pedid catálogos y muestras á sus representantes

SRES. GUTIÉRREZ Y C.ª
PASEO DEL GRAN CAPITÁN

RICOS CAFES CAXAMBU

51, MONTERA, 51.—MADRID

Cafés puros sin tinturas perjudiciales á la salud.—Tueste diario en nuestro aparato «Le Sirocco»
PRECIOS DEL KILO: Clase primera, 6 pesetas.—Idem superior, 7 pesetas.—Idem extra, 8 pesetas.
Para apreciar su bondad y aroma se recomienda se pruebe este excelente producto.
De venta en Córdoba: ultramarinos de Manuel Ortega, Letrados, 3.

Por telégrafo

La Conferencia de Unamuno

Madrid 24, 2 45 t.

El Gobernador no espera que ocurran incidentes desagradables con motivo de la conferencia de Unamuno.

Proyecto de código

El ministro de Marina ha encargado al auditor señor Valcárcel la redacción de un proyecto de Código de la marina mercante.

Los suplicatorios

Madrid 24, 3 t.

Con motivo del debate de las jurisdicciones, se acordará aplazar la discusión de los suplicatorios solicitados.

Unamuno

Ha llegado Unamuno. En la estación le aguardaban los intelectuales que le han invitado para que dé la conferencia, y algunos estudiantes.

Conferencia

Madrid 24, 3'15 t.

Anoche celebraron una conferencia que duró hasta la madrugada, en el domicilio de Salmerón, Lerroux, Junoy y Corominas.

Inauguración

Hoy marcha Lerroux á Barcelona para inaugurar la casa del pueblo.

Viaje del Rey

Madrid 24, 5'30 t.

Comunican de Catarroja que S. M. el Rey almorzó esta mañana en el mismo puesto de caza, pues esta expedición cinegética le ha producido gran entusiasmo, apesar de que el tiempo es malísimo.

Prohibición

Madrid 24, 6 t.

Dícese que el Capitán general ha prohibido á los oficiales de la guarnición de Madrid que asistan á la conferencia de Unamuno.

Asamblea

La asamblea de las sociedades náuticas ha tomado varios acuerdos que someterá á la aprobación del ministro de Marina.

La conferencia de Algeciras

Madrid 24, 6'15 n.

Comunican de Algeciras respecto á la Conferencia que se ha reunido el comité de redacción, terminando la lectura del proyecto de creación del Banco marroquí.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Función para hoy.—5.ª de abono.—La comedia en tres actos, *Caridad*.

A las ocho y media.

PRECIOS (con inclusión de timbre).—Proscenios segundos sin entrada, 8 pesetas.—Palcos principales sin idem, 8.—Plateas sin entradas, 9.—Butaca con entrada, 2'25.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'25.—Delanteras de paraiso, 0'75 cént.—Entrada principal, 0'75.—Idem de paraiso, 0'50.

TEATRO CIRCO

Compañía cómico-lírica bajo la dirección de Enrique Lencasa.

FUNCIÓN PARA HOY

Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *Bohemios*.

Segunda sección, á las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *El estuche de monerías*.

Tercera sección, á las diez y media.—El entremés lírico, *Los tientos*.—El sainete lírico en un acto, *La güella e Quirico*.

Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *¿Quo vadis?*

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 2'00 pesetas.—Sillas con entrada, 0'75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 0'40.—Entrada de palco, 0'75.—Entrada de grada, 0'20.

Por telégrafo

La Conferencia de Unamuno

Madrid 24, 2 45 t.

El Gobernador no espera que ocurran incidentes desagradables con motivo de la conferencia de Unamuno.

Proyecto de código

El ministro de Marina ha encargado al auditor señor Valcárcel la redacción de un proyecto de Código de la marina mercante.

Los suplicatorios

Madrid 24, 3 t.

Con motivo del debate de las jurisdicciones, se acordará aplazar la discusión de los suplicatorios solicitados.

Unamuno

Ha llegado Unamuno. En la estación le aguardaban los intelectuales que le han invitado para que dé la conferencia, y algunos estudiantes.

Conferencia

Madrid 24, 3'15 t.

Anoche celebraron una conferencia que duró hasta la madrugada, en el domicilio de Salmerón, Lerroux, Junoy y Corominas.

Inauguración

Hoy marcha Lerroux á Barcelona para inaugurar la casa del pueblo.

Viaje del Rey

Madrid 24, 5'30 t.

Comunican de Catarroja que S. M. el Rey almorzó esta mañana en el mismo puesto de caza, pues esta expedición cinegética le ha producido gran entusiasmo, apesar de que el tiempo es malísimo.

Prohibición

Madrid 24, 6 t.

Dícese que el Capitán general ha prohibido á los oficiales de la guarnición de Madrid que asistan á la conferencia de Unamuno.

Asamblea

La asamblea de las sociedades náuticas ha tomado varios acuerdos que someterá á la aprobación del ministro de Marina.

La conferencia de Algeciras

Madrid 24, 6'15 n.

Comunican de Algeciras respecto á la Conferencia que se ha reunido el comité de redacción, terminando la lectura del proyecto de creación del Banco marroquí.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Función para hoy.—5.ª de abono.—La comedia en tres actos, *Caridad*.

A las ocho y media.

PRECIOS (con inclusión de timbre).—Proscenios segundos sin entrada, 8 pesetas.—Palcos principales sin idem, 8.—Plateas sin entradas, 9.—Butaca con entrada, 2'25.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'25.—Delanteras de paraiso, 0'75 cént.—Entrada principal, 0'75.—Idem de paraiso, 0'50.

TEATRO CIRCO

Compañía cómico-lírica bajo la dirección de Enrique Lencasa.

FUNCIÓN PARA HOY

Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *Bohemios*.

Gil Blas supone que la votación de ayer dió mayor fuerza á Rouvier para contestar á Bülow.

Entrevista

El Rey de Inglaterra celebrará una entrevista, el próximo día 28, con el Presidente de la República francesa y con Mr. Rouvier.

Declaraciones del Czar

Según dice *Le Figaro*, el Czar ha declarado que no habrá guerra en Europa aunque no se arreglen los asuntos de Algeciras.

Visita de Unamuno

Madrid 24, 7'15 n.

Unamuno ha visitado varios ministerios, presentándose al ministro de Instrucción pública.

La entrada para su conferencia en el teatro será por invitación, con el fin de evitar trastornos.

El proyecto de las jurisdicciones

Todos los concejales que constituyen el Ayuntamiento de Barcelona han dirigido un telegrama á Moret, Canalejas, Salmerón y Rusiñol, pidiendo que no se apruebe el proyecto de las jurisdicciones, pues menoscaba las ordinarias y atenta al derecho y á la libertad.

Dícese que otros Municipios de Cataluña seguirán el ejemplo del de Barcelona.

Donativo espléndido

El Dr. Garriga ha legado mil duros para los alumnos pobres dependientes de la Universidad.

Temporal

Reina un temporal violentísimo.

Los jefes de las minorías

Madrid 24, 7'30 n.

Los jefes de las minorías del Congreso han acordado aprobar la lectura en el Senado del proyecto de pago en oro, así como que López Puigcerver diera las debidas explicaciones á la Cámara.

Interpelaciones

Morote interpelará el miércoles al Gobierno sobre la cuestión de los suplicatorios.

Es probable que el debate resulte interesante.

Cuando se apruebe el proyecto de las jurisdicciones explanará Villanueva una interpelación acerca de la política en las costas de Marruecos.

Senado

Madrid 24, 8 n.

Se abre la sesión de esta tarde, bajo la presidencia de López Domínguez.

El jefe del Gobierno lee el proyecto relativo al cobro en oro de todos los derechos de Aduanas.

Echegaray retira el dictamen mixto referente á la reforma arancelaria.

Moret ruega la urgencia del proyecto leído.

Esteban Collantes felicita al Presidente del Consejo por haberlo presentado primero en el Senado.

Labra excita al Gobierno á que no prolongue su silencio sobre la cuestión de Algeciras.

Moret le contesta que hablará en ocasión oportuna.

Entrase en el orden del día. Troyano jura el cargo de senador.

Se vota la reforma de la división electoral de Madrid y se reúne la Cámara en secciones.

Reanudada la sesión pública se vota en definitiva el proyecto referente á la policía de Barcelona, levantándose la sesión.

Congreso

Madrid 24, 8'15 n.

Preside la sesión el señor De Fedorico.

Después de hacerse varios ruegos relativos á asuntos locales, se entra en el orden del día y continúa el debate de las jurisdicciones.

Salvatella combate el artículo 1.º reformado, encareciendo la importancia del regionalismo.

este se solucionan gobernando y aquí no se gobierna hace años.

Advierte al ministro de la Guerra que no se fie de nadie.

Recuerda el telegrama dirigido por Luque á Zulueta, del cual deduce que la indisciplina partió á cubierto de la responsabilidad ministerial.

Si yo—añade—tuviera fuerza en el ejército, no estaría ahí.

Censura que se llame separatistas á los catalanes y dice que se debe mirar al porvenir.

Censura al diputado catalán que votara la suspensión de las garantías y añade que no hay amor á la dinastía.

Moret manifiesta que tiene un telegrama participando que Su Majestad el Rey ha sido ovacionado en Catarroja.

Nocedal continúa diciendo: Abomino la Ley y queremos los primitivos fueros.

Quiero que se respeten las banderas catalana, vascongada y castellana, que significan la Patria.

Moret dice: No creo en la bondad de los misticismos de su señoría, y ofende á Cataluña, diciendo que la ley vá contra ella y os niego su representación.

Se declara partidario de libertad. Nocedal, dirigiéndose á los regionalistas, dice: Vosotros no representáis á Cataluña.

Girona exclama: Ya contestaremos á Moret.

Se levanta la sesión.

Lo que dice el general Luque

Madrid 24, 8'45 n.

El general Luque decía en los pasillos del Congreso que nada ocurriría en la conferencia de Unamuno.

En representación del ejército asistirán un auditor, dos oficiales y dos taquígrafos.

Si Unamuno—añade el ministro de la Guerra—dirige ataques al ejército que constituyan delito, dormirá en prisiones militares.

Así lo he manifestado al Gobierno.

El rey en Valencia

Comunican de Valencia que el rey cazó en la Albufera desde las seis de la mañana hasta las doce y media de la tarde.

El monarca disparó 380 tiros, matando 72 pájaros.

Se perdieron 24 á causa del temporal.

Los restantes se los ha llevado á Madrid.

Don Alfonso se mostraba sumamente satisfecho del espectáculo.

Dícese que cuando al medio día le invitaron para el regreso, exclamó: «He matado poco, sería un descredito.»

Telegrafían de Catarroja que el rey, después de almorzar, marchó á Madrid á las tres y veinticinco, siendo objeto de incesantes aclamaciones.

Varias noticias

Madrid 24, 10'20 n.

El Tribunal Supremo ha condenado á muerte á Clemente Pérez, que mató á un hermano suyo.

Un sujeto que intentó robar 13000 pesetas á un fraile que salía del Banco de España, ha sido detenido.

Comunican de la Martinica que en el monte Pelado ha aparecido otro volcán de extraordinaria actividad, causando gran pánico en la población.

Han sido destruidas varias casas, resultando cinco heridos.

Los habitantes de la población y los de las demás islas del mismo grupo, se refugian en el campo.

Se encuentra gravemente enfermo el maestro Caballero.

Romero Robledo continúa en el mismo estado.

La estudiantina cordobesa

Oporto 24, 10'15 n.

Invitados por la compañía de ópera del Real Teatro de San Juan y durante el primer orden de la función, la Estudiantina cordobesa ha ejecutado un concierto, en medio de delirantes ovaciones.

Las demostraciones de simpatía al Centro Filarmónico crecen cada día más, obteniendo los ejecutantes aplausos mil, siendo repetidos todos los números.—Corresponsal.

Nocedal dice: Los problemas como

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos. Encajes reales, matices, punto vainica, etc., etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
 Concesionarios en España: ADCOCK Y C^{IA}

- SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE CORDOBA:
- Córdoba.. . . Ayuntamiento, 14 y 16.
 - Baena.. . . Calzada, 15.
 - Montilla.. . . Corredera, 1, esquina á la calle de Santa Ana.
 - Lucena.. . . Cánovas, 1.
 - Priego.. . . Mesones, 13.
 - Pozoblanco.. . . Jesús, 3.

La Unión y El Fénix Español
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Domicilio social: Madrid, calle de Olavaga, 1 (paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo. . . Pesetas 12.000.000
 Primas y reservas. 44.028.645
 Total. 56.028.645

33 años de existencia

Seguros contra incendios | **Seguros sobre la vida**

Esta gran Compañía nacional contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA
DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO
 OFICINAS: LICEO, 49.—CORDOBA

REMEDIOS SOBERANOS
 PARA EL HIGADO Y LA SANGRE

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS
 del Doctor **BRISTOL**

Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.

PROBADO Y CONVENCÉOSI

Exíjase siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol.
 BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

VIUDA DE RAFAEL PINEDA
 12, CISTER, 12.—CORDOBA

FABRICACION de ARTÍCULOS de ORO y PLATA

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	4
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	4 10
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3 80
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1 90
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 80
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 60

Todos los artículos de esta casa son garantizados tanto en pesos como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

PÍDANSE
 EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS Y COLONIALES
 LOS EXQUISITOS Y AGREDITADOS CHOCOLATES

DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
 MADRID

Para pedidos en Córdoba, dirigirse al representante
DON ALEJO MORGA ESPINOSA
 SAN FERNANDO, 33

MEDIANA DE ARAGON 3
 MEDALLA DE ORO—PARIS 1900

Unico manantial en el mundo, sulfatado, sódico, litínico, magnésiano que puede ofrecer al público

SALES NATURALES
 purgantes, diuréticas, depurativas
 obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas.

FARMACIAS Y DROGUERIAS
 Depósito en Córdoba: CENTRO FARMACÉUTICO

EMULSION NADAL
 Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por D^{os}. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguila de Barcelona; con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida de toxas. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades, disenterias, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, úlcis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1893. Venta: Farmacias y droguerías.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebras intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril á un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

FERNANDO GUIJO
 CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

Sus gabinetes, montados con todos los adelantos modernos, pueden competir con los mejores de Madrid. Practica toda clase de operaciones con rigurosa asepsia; construye dentaduras por todos los sistemas conocidos; orificaciones y empastes; efectúa las extracciones sin dolor, aplicando el sin rival anestésico BENESOL.

Todos los materiales que se emplean en esta casa son de inmejorable calidad, por lo que garantiza su buen resultado y duración.

Hay gran surtido de opiatas y extractos.

CONDOMAR, 8, donde está la Fotografía CORDOBA

Cura del mal de **Orina**

Sin soncar ni operar

Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, piedra, estrecheces, orin turbio y con peso 6 sangre, con las SALES KOCH, 7 pesetas.

VENEREO

sifilis, purgación, cortada en dos días, sin peligro. Cápsulas Koch, 3 pesetas. Llagas, chancros, bubones. Pomada Koch, 3 pesetas. Depura la sangre llena de humores. Perlas Koch, 3 pesetas. Consultas gratis por escrito al Doctor Mateos, Preciados, 23, 1.º, Madrid.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería.—Aguilar, señor Lucena Luque, droguería.—Montilla, señor Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, Sr. Priego, farmacia.—Priego, Sr. Alguacil, Prim 3, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Dependiente.—Se necesita uno para el despacho de drogas. Dirigirse á don Matías Moreno Villanueva de Córdoba.

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de las siguientes casas:
 Realejo 99.
 Pompeyo, 1, duplicado.
 Costanillas, 83.
 Lustre, 7 (Campo de la Verdad.)
 San Fernando, 38.
 Horcillo, 7.
 Y desde San Juan en adelante, de la casa calle de los Pastores, 8. Para precio y condiciones, en la calle Letrados, 18.

Se alquilan trajes de máscara, pañuelos de Manila y mantillas blancas. Calle de Armas, núm. 24. 5—2

A LOS MAESTROS DE OBRAS Y PROPIETARIOS

Grandes almacenes de yeso corriente y blanco al precio de 1 peseta la fanega con 50 kilos puesta á domicilio.

Estos yesos son superiores á todos los que se venden en Córdoba, por su buena calidad y pureza, sin mezclas de ninguna clase. Se replica al público que cotejen nuestros yesos con los de otros almacenes en peso y clase, pues nuestras fanegas son de 50 kilos completos, pudiendo todo el que lo guste pesar sacos por saco. También se venden cementos y cales hidráulicas. Calle Cristóbal Colón, número 4, almacén de maderas, y Lope de Hoces, 16, Puerta de Hierro. 10

LA BOMBILLA

Servicio especial para el próximo Carnaval en la tribuna del paseo de la Victoria por un dependiente de la casa. En dicho sitio se servirán solamente vinos de marcas, fiambrs y emparedados.

Arrendamiento.—Desde el día se alquilan las casas números 3 y 5 y 9 y 11, calle Magistral González Francés, de moderna construcción, propias para establecimientos. Para tratar, Encarnación, 17. 14—7

Venta y arrendamiento.—Se hace de las casas número 26, calle de la Cara; número 22, Moriscos; números 6 y 8, Portillo; número 1, Maese Luis; números 2 y 4, Guzmán; número 2, Pastora, y número 10, Ambrosio de Morales. Darán razón, Maese Luis, número 1, duplicado. 15—9

EL SPORT

En la calle Conde del Robledo, núm. 3, se alquilan carruajes. Se hacen abonos para Carnaval á precios módicos. 5—4

Desde el día se arriendan tres espaciosos cocheros, situadas en la casa núm. 9, calle Jesús Nazareno, de esta ciudad. En el número 3 de la calle San Felipe informarán del precio y condiciones. 5—4

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa números 139 y 141 de la calle de San Fernando, con buenas habitaciones, patio, corral, cocina, alta y baja, etc.; la llave está en el número 143. Para tratar, en el 129, calle Agustín Moreno. En esta casa se venden dos sofás y sillars de caoba y damasco, un magnífico armario de caoba, mesa y urna de caoba con Nacimiento; cuadros de lienzo, etc., etcétera. 10—9

Leche pura de vacas se vende á veinticinco céntimos cuartillo, en las calles de Colón, núm. 16 y San Basilio, 13. Se ha extraviado una vaca, propiedad de don Manuel Galdino, calle Colón, 16. Reseña de la vaca: negra, bragas blancas, cuernos separados y un número nueve á ocho en un anca. A quien la presente se le gratificará. 10—7

Se arrienda desde el día la casa plaza de Gerónimo Pérez, núm. 1, con muchas y amplias habitaciones, cuadra, pajar y agua de pié. Para tratar, en la inmediata, Marqués del Villar, 3, donde se venden puertas usadas de todas clases y cama grande de Vitoria. Horas, de 1 á 4. 10—8

Se venden naranjos chinos y agrios y plantas de varias clases, calle Humosa, núm. 18. 10—10

En la calle de Frias, núm. 40, se venden un armario de luna, un bufete ministro, una bastonera, una cómoda de nogal, un espejo, sillars de rejilla y una mesa de noche. 6—3

VINO PINEDO DE KOLA COMPOSTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, debilidad, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacia Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Avilés, conde de Luján, y Unión farmacéutica.

SANTALOL SOL
 NUEVO PRODUCTO MEDICINAL MICHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO
ARHEOL SOL

TALLER Y DESPACHO DE PLATERIA
 DE **E. SALINAS DIEGUEZ**
 MARMOL DE BAÑUELOS, NUMERO 3
 Se construye todo lo concerniente al ramo de platería.
 Precios módicos, garantizándose sus trabajos.

AGUA DE SOLARES

Especialmente recomendada para la NEURASTENIA y enfermedades de ESTOMAGO. La mejor AGUA DE MESA por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídase en **HOTEL Y RESTAURANT**

UNICO DEPÓSITO PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA
SRES. MARQUEZ Y URBANO
 ALFAROS, 11, 13 Y 17
 PRECIO: Botella de un litro, 0'75 pesetas.—Idem de medio litro, 0'50 pesetas.

GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDRES
 DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES
 en **SEVILLA, MALAGA Y CORDOBA**
 PRECIOS ECONOMICOS
 Para tratar con los Sres. Carbonell y C^{IA} Córdoba

SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUIMICOS
 LEON

PASTILLAS PECTORALES DE G. MERINO HIJO

En toda clase de afecciones del pecho, toses, catarros, etc. se toma.

EN USO DESDE EL AÑO 1827

LABORATORIO MICROBIOLOGICO DE CORDOBA
 62, REALEJO, 62

Vacunación preventiva contra la rabia en el hombre y los animales por los señores Högges, y el del Instituto de Pasteur, de Paris. Vacunación diaria contra la viruela para inocular tres personas, una peseta.